



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 50
ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAGISTRADO PONENTE
01	81001-2339-000	2018-00101-00	Reparación Directa	Nohemy León Parra y Otros	Nacional Nación- Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	Lida Yannette Manrique Alonso

De acuerdo con el artículo 11 del C.G.P., se FIJA la presenta en un lugar Público de la Secretaría de este Tribunal hoy 02 de marzo de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 02 de marzo de 2022, a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 175 Parágrafo 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de tres días (3) días.



MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ

Secretaría General